

GESTION DE RIESGO EN SALUD



Gestión de Riesgo en Salud

La gestión del riesgo en salud es una estrategia transversal de la Política de Atención en Salud que se fundamenta en la articulación e interacción de los servicios del sistema de salud y otros sectores para identificar, evaluar, medir, intervenir y llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, familias y comunidades, orientada al logro de resultados positivos en la salud y el bienestar de la población.



Lineamientos para el seguimiento de acciones de Gestión de Riesgo en Salud

1. Disponer de su Comité de Gestión de Riesgo.
2. Evidenciar que dicho comité está debidamente conformado, que realiza reuniones y actividades periódicas y que consta en su libro de actas ya autorizado.
3. Que el Comité mantiene informado de sus acciones al Director y al Consejo Técnico (Prevención, Mitigación y Preparación).
4. Verificar que el Plan de Respuesta a Emergencias, Contingencias de su jurisdicción; así como el plan de evacuación de sus instalaciones esté socializado y los usuarios capacitados adecuadamente.
5. Confirmar que conocen y disponen de un Centro de Operaciones de Emergencia - COEI/DAS -, para el apoyo en la toma de decisiones y bajo la coordinación del Director de Área de Salud.

Lineamientos para el seguimiento de acciones de Gestión de Riesgo en Salud



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



6. Estrategia para el manejo e implementación operativa de los Equipos de Respuesta Inmediata - ERIs - y su ubicación geográfica.
7. Identificación gráfica y descriptiva de cada uno de los servicios de salud de su jurisdicción.
8. Disponer de sala de situación actualizada.
9. Inventario actualizado de insumos, materiales, equipos y medicamentos
10. Identificar si poseen estrategias para el abastecimiento de insumos, materiales y medicamentos en caso de emergencias y/o contingencias de y hacia sus servicios



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



Lineamientos para el seguimiento de acciones de Gestión de Riesgo en Salud

- 11. Comprobar si poseen estrategias para la dotación de medicamentos a pacientes con padecimientos crónicos casos de emergencias, Contingencias y desastres.**
- 12. Asegurar el uso y envío de las herramientas de notificación de emergencias y eventos adversos del sistema SIGSA, de acuerdo a la alerta emitida.**
- 13. Evidenciar la correcta aplicación de los formatos de envío de información SIGSA de emergencia y eventos adversos.**

Formularios de reporte



**REPORTE DE ACTIVIDADES DE SALUD
PÚBLICA POR EVENTOS ADVERSOS EN
PERIODO DE ASUETO**



Válido a partir del 2014

Área de Salud: _____ **Municipio :** _____
Distrito de Salud: _____ **Responsable :** _____
Servicio de Salud: _____ **Fecha:** _____
 Sin Movimiento:

ACCIDENTES	Heridos		Hospitalizados		Fallecidos		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Transporte Colectivo (Comercial)								
Transporte Particular								
Otras Causas								
Especifique:	_____							

INTOXICACIONES	Enfermos		Hospitalizados		Fallecidos		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Alimentos								
Alcohol								
Otros								
Especifique	_____							

HERIDAS Y TRAUMATISMO	Heridos		Hospitalizados		Fallecidos		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Arma de Fuego								
Arma Blanca								
Objeto Corto-Contundente								
Otros								
Especifique	_____							

OTROS EVENTOS	Heridos		Enfermos		Hospitalizados		Fallecidos	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Si _____ No _____								
Especifique	_____							

BROTOS EPIDEMICOS	Enfermos		Hospitalizados		Fallecidos	
	M	F	M	F	M	F
Si _____ No _____						
Especifique	_____					

Formularios de reporte



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



MORBILIDAD (EMERGENCIA - REPORTE DIARIO)

Día / Mes / Año	E3
/ /	

Valido a partir del 2012
Formulario-SISA:IDM(E3)-1.0/03-2012



Área de Salud: _____ Distrito de Salud: _____ Municipio: _____

Servicio de Salud: _____ Albergue : _____ 1/ Jornada: _____

Responsable de la información: _____ Cargo: _____ Firma: _____

Cuántas unidades informan? _____ Cuántas unidades deben informar? _____

CIE-10	DIAGNÓSTICO	< 1m		1 a 2m		2m < 1a		1 a 4		5 a 9		10 a 14		15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 a 64		65 a 69		70 +		TOTAL		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL SANEAMIENTO DEL MEDIO (EMERGENCIA - REPORTE DIARIO)

Día / Mes / Año	E4
/ /	

Valido a partir del 2012
Formulario-SASDME4)-1.0/03-2012



Área de Salud: _____ Distrito de Salud: _____ Municipio: _____ Servicio de Salud: _____ Comuid: _____

Responsable de la información: _____ Cargo: _____ Firma: _____

Cuántas unidades informan? _____

AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CANTIDAD	Categorización de los daños			Recomendaciones	
		Sin Daño	Con Daño			Destruído
			F	NF		
No. de pozos						
No. de sistemas de distribución de agua						
No. de plantas de tratamiento						

SANEAMIENTO	CANTIDAD	Categorización de los daños			Recomendaciones	
		Sin Daño	Con Daño			Destruído
			F	NF		
No. de letrinas individuales						
No. de letrinas en escuelas						
No. de letrinas públicas						
No. de fosas sépticas						
No. de pozos o zanja de absorción						
Planta de tratamiento de aguas residuales						
No. de sistemas de alcantarillado						

DISPOSICIÓN DE BASURA	CANTIDAD	Categorización de los daños			Recomendaciones	
		Sin Daño	Con Daño			Destruído
			F	NF		
No. de sistemas de tren de aseo						
No. de sistemas de tren de basura						

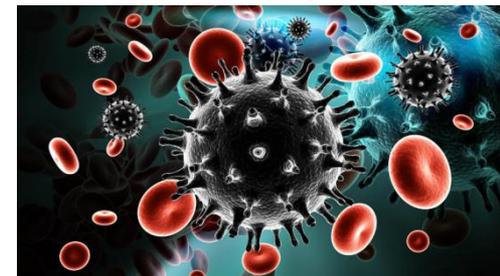
Cuántas unidades deben informar? _____

DESECHOS SÓLIDOS Y BASURA	DESCRIPCIÓN
Forma de disposición de las excretas y de los residuos líquidos post emergencia	Fosa séptica comunitaria Fosa séptica en albergues Desechos sin tratamiento
Forma de disposición de basuras post emergencia	Tren de aseo Quemada Enterrada

AGUA PARA CONSUMO HUMANO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Forma de abastecimiento de agua en la comunidad post emergencia	Chorro propio Chorro comunitario Pozo propio Otros	
Tipos de desinfección de agua utilizados post emergencia	Clorada Hervida Otros	
No. de actividades de cloración de emergencia		
No. Medición de cloro residual		

AMENAZA

Factor externo de riesgo representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, generado por la actividad humana o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y duración determinadas.



VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuestos a una amenaza, que corresponde a su predisposición a ser dañado.



RIESGO

Probables daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de la amenaza y la vulnerabilidad.

RIESGO f AMENAZA . VULNERABILIDAD



Amenaza (A) x Vulnerabilidad (V) = Riesgo (R)

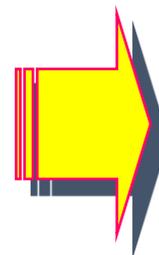
$$A \times V = R$$

X

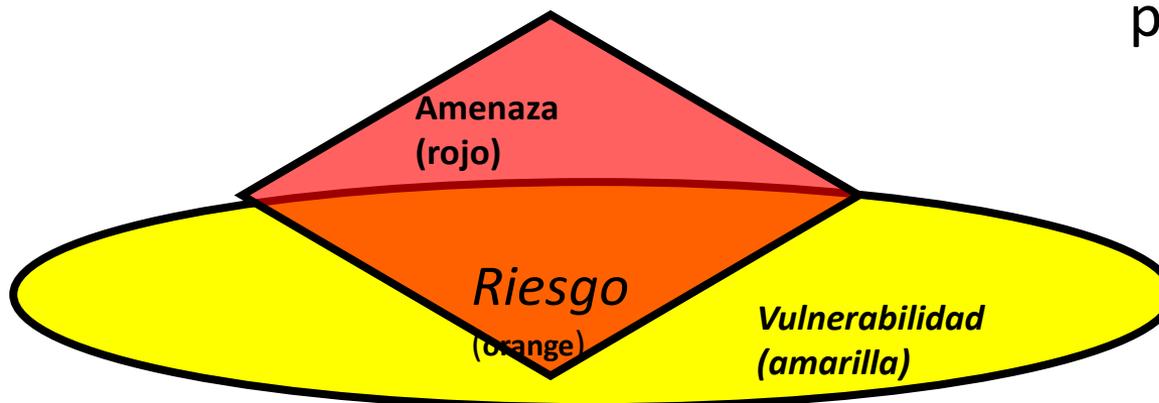
VULNERABILIDAD

Capacidad de
resistencia y
magnitud del evento
al

*Grados de exposición, fragilidad,
(incapacidad de auto-protección y
recuperación)*



Daños
probables



I. Geológicas

A. Sismos

B. Erupciones volcánicas

C. Deslizamientos,

D. Maremotos

E. Otros (derrumbes, hundimientos)



II. Hidrometeorológicas

A. Huracanes

B. Lluvias torrenciales

C. Inundaciones

D. Sequias

E. Ondas de calor y frio

F. Tormentas de nieve, granizo, polvo,
electricidad



V. Sanitario - ecológico:

A. Epidemias

B. Plagas

C. Contaminación de aire, suelo,
agua, alimentos.



IV. Químico-Tecnológico

A. Incendios

B. Explosiones

C. Fugas de materiales peligrosos

D. Radiaciones



Clasificación de los desastres

- 1. Geológico**
 - Sismos
 - Terremotos
 - Erupciones Volcánicas
 - Maremotos
 - Movimientos de Tierra: Alud, derrumbes, hundimientos y desplazamientos
- 2. Hidrometeorológico**
 - Huracanes
 - Inundaciones Pluviales
 - Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad
 - Heladas
 - Sequías
 - Ondas cálidas y gélidas
- 3. Químico- Tecnológico**
 - Incendios
 - Explosiones
 - Fugas de materiales peligrosos
- 4. Sanitario- Ecológico**
 - Epidemias
 - Plagas
 - Contaminación del aire, suelo y alimentos
- 5. Socio- Organizativo**
 - Conflictos bélicos
 - Terrorismo
 - Concentraciones humanas
 - Hambruna

I. FASES DEL DESASTRE

A. ANTES : Prevención, mitigación, preparación y alerta.

Con ello se busca:

Prevenir para evitar que ocurran daños mayores en el impacto del desastre.

Mitigar para aminorar el impacto del mismo, ya que algunas veces no es posible evitar su ocurrencia.

Preparar para organizar y planificar las acciones de respuesta

Alertar para notificar formalmente la presencia inminente de un peligro.

B. DURANTE

En esta fase se ejecutan las actividades de respuesta

C. DESPUES

1. Esta fase se divide en rehabilitación y reconstrucción.

Con ello se busca:

Restablecer los servicios vitales indispensables y el sistema de abastecimiento de la comunidad afectada.

2. Reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema productivo con miras a revitalizar la economía.

Las actividades que se realizan en cada una de las etapas se caracterizan por mantener una interacción: De esta forma podríamos concluir que los resultados que se obtengan en una etapa está determinado por el trabajo que se haga en las etapas anteriores.

Ciclo de los fenómenos adversos





BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUARNATTA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL